LOS ENGAÑOS DEL DIRECTOR GENERAL DEL SENA

En *el* ***"INFORME"*** de la ***"2da VIDEOCONFERENCIA: INSTRUCTORES Y DOCENTES FRENTE AL COVID-19 realizada el*** *3 de abril de 2020 – OIT/Cinterfor".* Que "*se desarrolló durante 90 minutos y contó con 215 participantes de 18 instituciones de 11 países. Fue organizado con el apoyo de la Oficina Regional de la OIT en Lima vía la herramienta webex y streamed vía Facebook desde la página de OIT/Cinterfor.*" el doctor Carlos Estrada en exposición conjuntamente con: Anna Waheneldt, Directora de Formación Profesional del Departamento Nacional de SENAC (Brasil) y Agustín Agirre, Director del área de investigación en aprendizajes avanzados de Tknika (País Vasco, España), en relación con los puntos que a continuación se presentan, hizo las siguientes afirmaciones contrarias a nuestra realidad institucional:

a. Los procesos preexistentes permitieron una rápida reacción

"SENA *resalta el hecho de contar ya con 1.5 millones de aprendices a distancia y poder apoyarse en 18 años de experiencia en esa modalidad. De* ***forma rápida ha logrado ofrecer capacitación a los docentes en la herramienta Teams de Microsoft, y, apoyarles mediante la conformación de equipos de profesores que contribuyan a superar la comprensible resistencia de algunos instructores a incursionar en las nuevas modalidades****. La escuela de formadores SENA ha fijado este tema como prioridad y el objetivo de mediano plazo es que* ***todos los docentes SENA tengan las capacidades necesarias para trabajar en forma virtual."*** (subrayado fuera de texto y destacamos que se habla de PROFESORES).

b. Los instructores y docentes no sólo necesitan orientaciones metodológicas

"El SENA compartió una serie de acciones orientadas a dar soporte a los profesores en términos de infraestructura. Entre otras medidas, se autorizó a los docentes a llevar los computadores a sus casas y se está negociando con la empresa Telefónica la contratación de paquetes de datos para que instructores y aprendices puedan acceder con mejor ancho de banda. Se mencionó también la conformación de un equipo de psicólogos para dar apoyo a instructores en situación de stress y ansiedad por incertidumbre." (Mientras en el SENA se habla de exclusión y de crisis el director presenta **NORMALIDAD** en el país más desigual de América Latina)

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: (091) 5461500 IP 12331, 12572, 15962, 1354, 15965 e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

c. Oportunidades identificadas

"SENA ha tomado la decisión de disponer a mediano plazo de un cuerpo docente donde <u>todos puedan trabajar en forma virtual</u>. En este mismo sentido ha formalizado acuerdos con LinkedIn, Microsoft y Amazon Educative para apoyar su oferta formativa en estas soluciones"

"En esa misma línea, se comenta que el trabajo con competencias transversales y socioemocionales puede presentar un nivel mayor de dificultad a distancia, así como ocurre con las actividades prácticas"

Total desconocimiento de la misión de la entidad, la naturaleza de la FORMACIÓN PROFESIONAL y de la realidad de nuestro país, demuestra el Director General en las respuestas dadas, al pretender reducir las dificultades actuales en la ejecución de la formación del SENA al uso de las TIC y el entrenamiento de los instructores para su manejo. Cree que la transformación del SENA hacia el trabajo "a distancia" y posteriormente a la virtualidad se resuelve tan sólo entregando computadores y garantizando un buen ancho de banda para aprendices e instructores.

Se pretende mostrar ante la comunidad, que la Formación Profesional, se desarrolla adecuadamente con herramientas tecnológicas de simple interacción comunicativa, como videoconferencias con limitada interrelación de los participantes, sin la posibilidad de disponer de equipos y herramientas en ambientes reales de formación que distan totalmente de una verdadera sesión de Formación Profesional.

Preocupa el nivel de discusión de nuestro Director frente a la ejecución de FORMACIÓN PROFESIONAL en un escenario de tan alta dignidad, mientras a Anna Beatriz Waheneldt del SENAC (Brasil) le preocupa la necesidad de **<u>cuidar los aspectos metodológicos (pedagógicos) para asegurar coherencia con los programas y el objetivo de formar en competencias</u>** y Agustín Agirre de Tknika (Españ), cuestiona que por plataformas virtuales se llega a **<u>calificar (diferente a evaluar)</u>**, nuestro Director sólo centra su discurso en **<u>proveer herramientas tecnológicas y paquetes de datos</u>**, evadiendo enfrentar por desconocimiento o conveniencia, las verdaderas fallas de calidad en la Formación Profesional por la ausencia de entrenamiento en habilidades para un oficio que se dan en la virtualidad, ocultando además las cifras por él conocidas, de más del 60% de deserción en las formaciones de esta modalidad en el SENA de Colombia.

Esta emergencia en Colombia ha desnudado todas las falencias de las políticas neoliberales que han llevado a una informalidad y desigualdad sin par y no es sólo con proveer bienes tecnológicos y conectividad que se va a mitigar la necesidad de una formación de calidad para el trabajo y suplir las necesidades económicas de los

aprendices que requieren ayudar con los ingresos económicos a los hogares colombianos en este tiempo de pandemia.

Es muy cuestionable la cifra emitida por el Director General del SENA quien manifiesta que 1.5 millones de aprendices están siendo atendidos a distancia. Estarán garantizando el acceso a la formación a todos los aprendices de los grupos registrados o simplemente es la suma total de aprendices asistentes a muchísimos grupos **donde están siendo excluidos por falta de equipos, conectividad y necesidad de buscar el diario vivir**, al menos el 30% en zona urbana y más del 70 % de los aprendices de zonas rurales, sin evaluar aún la calidad de la formación que se puede impartir.

Si persiste el Director obligando a los instructores de la Entidad a continuar ejecutando los procesos de formación "a distancia", sin la preparación debida, sin las condiciones de herramientas y equipos para el entrenamiento de habilidades de nuestros aprendices, entregará al mercado laboral unos egresados sin las debidas condiciones de calidad, situación que muy pronto le será cobrada a la Entidad por sus detractores y dando un entierro de tercera a la FORMACIÓN PROFESIONAL de la Entidad.

¿O es esa su misión en la Entidad, desprestigiarla dando herramientas a los gobiernos de turno para su reestructuración y posterior liquidación?

¿O es su interés utilizar los recursos de la Entidad para mejorar los indicadores del gobierno en su economía naranja, promoviendo el uso de herramientas TIC a costa de la misión Institucional?

Si en la discusión de Formación Profesional estamos desprotegidos por el Director General, en la ejecución de recursos y eficiencia en la contratación para apoyar la Formación Profesional no estamos mejor.

Mientras el SENA ejecuta millonario contrato por el uso de la PLATAFORMA TERRITORIUM de $30.000 millones, para el apoyo a la FORMACIÓN PROFESIONAL, cuya herramienta de **conferencia web no funciona**, el Director promociona que han capacitado rápidamente a los instructores de la Entidad en el manejo de la herramienta TEAM, una herramienta desarrollada para trabajo en pequeños grupos (no desarrollada para impartir formación), desarticulada de la plataforma referida.

Borra entonces con esta aseveración los más de 18 años de experiencia en formación virtual del SENA, precisamente por una mala planeación de su equipo de trabajo. Llevamos más de seis meses con una plataforma TERRITORIUM que aún no se estabiliza, ha generado retrasos en el inicio de las formaciones virtuales de hasta tres meses y muestra una total novatada de su administración, al momento de realizar pliegos de selección de oferentes para el suministro de servicios tecnológicos de esta magnitud.

Para completar la secuencia de desaciertos de la actual administración del SENA, la escuela Nacional de Instructores no ha sido asertiva con la preparación de los instructores para el manejo de herramientas de trabajo a distancia. Se ha pretendido que paralelamente a la labor diaria del instructor, se matricule en capacitaciones sin la debida planeación ni concertación con el equipo académico de cada centro de formación, generando mayor estrés al trabajador y multiplicando sus responsabilidades, para mostrarle cifras al Director, quien después sale a los medios a difundir una **FALSA NORMALIDAD ACADÉMICA** en la Entidad porque se están desarrollando **videoconferencias que no son cercanas a un verdadero proceso de Formación Profesional**.

La calidad de la FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL SENA, está siendo enterrada por el afán inusitado de los trabajadores de seguir LA FALSA NORMALIDAD ACADÉMICA, al pretender demostrar que a través de una videoconferencia se desarrollan las actividades de una sesión de FORMACIÓN PROFESIONAL

SINDESENA JUNTA NACIONAL

26 de mayo de 2020

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: (091) 5461500 IP 12331, 12572, 15962, 1354, 15965 e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org